

Participación en las fuerzas multinacionales:

prospectiva de la política
exterior colombiana

■ Teniente Coronel

Carlos Alberto Betancur Paniagua

Jefe del Departamento de Talento Humano de la Escuela Superior de Guerra.



Para comenzar, históricamente la dinámica de las alianzas ha obligado a la operación conjunta de Unidades militares de diversos países en un conflicto determinado como por ejemplo, las Cruzadas (1095-1230); la Guerra de los Treinta Años (1618-1648); la Guerra de Crimea (1853-1856); la I Guerra Mundial (1914-1918); la II Guerra Mundial (1939-1945); (las dos guerras de Irak (*Tormenta del desierto* y *la Operación Libertad*); los conflictos étnicos y separatistas en Europa (Kosovo, Serbia y Bosnia); la guerra contra el terrorismo en Afganistán y los conflictos religiosos, étnicos y secesionistas en África (El Congo, Somalia, Malí) (García, 2000: p. 380).

Así, teóricamente estas alianzas militares se pueden analizar a la luz de la teoría del realismo político de Hans Morgenthau (1993), en la cual se plantea la utilización de las Fuerzas Armadas como una herramienta de la política exterior de los Estados, es por esto, que el empleo de las mismas en la conformación de Fuerzas Multinacionales no es una solución nueva en la historia.

Dichas alianzas influyen en que las Fuerzas Militares de los Estados, que han pasado de tener un papel preponderante de Defensa, a uno más polivalente (en el que se hace necesario defender o apoyar los intereses nacionales y, hoy en día, los de la comunidad internacional), sean parte de las organizaciones militares multinacionales derivadas de la voluntad política de cada una de las naciones, buscando por un lado, la ventaja de la Seguridad y Defensa compartidas en su espacio geográfico, caso Europa con la Cooperación Estructurada Permanente (CEP)¹ para la ejecución de

la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) y de la Política Exterior de Seguridad Común (PESC). (Ministerio de Defensa de España, 2011).

Por otro lado, asumir un papel de mayor relevancia en el concierto internacional, al consolidarse como exponentes del prestigio del Estado y sus funciones de mayor o menor liderazgo dentro de la unidad multinacional, favorecerá la libertad de acción de la política exterior de ese Estado, aunque tal compromiso multinacional ha de subordinar en ciertas situaciones, los intereses nacionales al interés general.

.....

He combatido en tres guerras; he comandado y visto luchar a los mejores soldados del mundo. Pensé que nada me quedaba por ver en el campo del heroísmo y de la superación humana, pero viendo combatir al Batallón Colombia, he presenciado lo más grande. ¡Lo más soberbio de mi vida!

.....

General Bryan Blakshear, Comandante de la 24 División del Ejército de los Estados Unidos en la Guerra de Corea, bajo cuyo mando operaba el Batallón Colombia en 1952.

Esta máxima se ha visto evidenciada por ejemplo en 2004, con la operación *Artemis*, en la República Democrática del Congo, que fue concebida como una operación multinacional liderada por Francia. Esta contó con la participación de 11 naciones, entre esas España.

Artemis proveía las características necesarias para poner a prueba las estructuras e instrumentos creados en el marco de la PESC, ya que la cooperación que se produce gracias a un incremento de

sostener y desarrollar con éxito las misiones y operaciones más exigentes de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), contribuyendo a que la voz europea en política exterior tenga el valor que merece en la escena internacional. En este sentido, la CEP podría actuar como un auténtico instrumento de transformación de las estructuras de seguridad y defensa de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

¹ Con la CEP como instrumento del tratado de Lisboa, se podría alcanzar el nivel de capacidades militares que permitan a la Unión Europea disponer del instrumento defensivo adecuado que junto al resto de instrumentos políticos, económicos y militares le permitieran desplegar una auténtica PESC. Desarrollando con eficacia la CEP podrá la Unión Europea

la coordinación de los intereses nacionales, demostró la inclusión de los temas de la agenda europea en sus políticas de Defensa, en pro de una visión de seguridad común que evidenció una unidad institucional y operacional de la UE (Cáceres, 2009).

Colombia en perspectiva

Colombia tiene un recuento histórico que le permite tener una importante experiencia operacional y de entrenamiento en este tipo de organizaciones multinacionales como por ejemplo, hizo parte de las Fuerzas de las Naciones Unidas que se han desplazado a diferentes partes del mundo (Yugoslavia, Camboya, Mozambique, Canal de Suez, El Salvador, Guatemala,

Por su parte, la Armada Nacional de Colombia, desde hace 53 años, viene participando en la operación de entrenamiento *Unitas*, con el fin de incrementar su nivel de preparación y fomentar la confianza entre las Fuerzas Militares de las Américas, para afrontar desafíos comunes a la seguridad hemisférica y prepararse para la defensa del continente ante amenazas como la piratería marítima, el narcotráfico y el terrorismo (ARC, 2012). La Fuerza Aérea Colombiana en 2012, asistió por primera vez a los Estados Unidos de América, como parte de la operación multinacional de entrenamiento “*Red Flag*” que es un ejercicio avanzado de entrenamiento de combate aéreo, en donde se dan cita las mejores Fuerzas Aéreas del mundo, para demostrar sus máximas capacidades y el entrenamiento de sus pilotos de combate en actividades referentes al combate aire - aire y aire-tierra (FAC, 2012).

.....

Para Colombia, la seguridad es quizás el objetivo interno y externo más importante y en esto se justifica la alta participación del gasto en Defensa dentro del porcentaje del PIB.

.....

El empleo y esta vivencia histórica de las Fuerzas Militares de Colombia como instrumento para la política exterior, no ha generado un posicionamiento político estratégico en el marco mundial, pues ha sido producto de momentos coyunturales históricos, económicos y de políticas de gobierno de turno, más no una política de Estado.

Honduras, Nicaragua, Sierra Leona, Guinea Bissau, Kuwait y Haití) y de otras Fuerzas Multinacionales, con el Ejército Nacional y la Armada Nacional, como fue la participación en la Guerra de Corea (1950-1952) por petición expresa del Consejo de Seguridad de la ONU para su conformación y en la que actualmente participa el Ejército, la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) que es una Fuerza Internacional para el mantenimiento de la Paz encargada de supervisar los tratados de Paz entre Egipto e Israel.

Durante los últimos gobiernos de los presidentes Gaviria, Pastrana, Uribe y Santos, se ha coincidido en que “*la política exterior colombiana debe propender hacia la ampliación del espacio internacional para los intereses nacionales y sentar bases sólidas para que el país llegue a ocupar un lugar más destacado en el contexto internacional*” (Gaviria, 1993). Pero en el Gobierno actual, es la primera vez que se hace alusión a una prospectiva en el postconflicto, de la Institución castrense: “*De esta forma, nuestras Fuerzas Armadas se proyectarán a nivel internacional y serán —como ya lo es este Batallón Colombia No. 3— los mejores representantes del país en el exterior*” (Santos, 2013).

Tratado de la Unión Europea. Versión consolidada, artículo tercero. la escena internacional. En este sentido, la CEP podría actuar como un auténtico instrumento de transformación de las estructuras de seguridad y defensa de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Tomado de España. Ministerio de Defensa. (2011). La cooperación estructurada permanente en el marco de la Unión Europea. Madrid. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. HMSO



Para Colombia, la seguridad es quizás el objetivo interno y externo más importante y en esto se justifica la participación del gasto en Defensa dentro del porcentaje del PIB (Ceballos, 2008), que tiene el promedio del 3,6% entre los años 2008 al 2012 (Banco Mundial, 2013).

Los gobiernos antes mencionados, también coinciden en que deben aportar su experiencia nacional en los temas en los cuales el país ha desarrollado capacidades técnicas y operativas relacionadas con la seguridad, la lucha contra el terrorismo y el problema mundial de las drogas, el combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, la erradicación de las minas antipersonal, la atención de desastres naturales, el desarme, la desmovilización y la reintegración (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

Complejidad del posicionamiento internacional

Sin embargo, estos temas de la actual política exterior de Colombia, dada la

valiosa experiencia acumulada durante más de cinco décadas en la lucha contra amenazas de carácter irregular y fenómenos delictivos de gran incidencia social (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2009), solo constituyen áreas de cooperación y de asesoría en materia de Defensa y Seguridad, ofrecidas en un escenario regional y esporádicamente global, perdiendo la gran oportunidad de constituirse en un actor internacional, dada la falta de un interés nacional permanente del Estado al tener en sus Fuerzas Armadas esa herramienta como elemento prospectivo de la Política Exterior Colombiana. Es por esto que se llega a plantear la problemática cifrada en este interrogante ¿En qué medida, la participación de Colombia en las Fuerzas Multinacionales, en un escenario de prospectiva, constituye una herramienta dinamizadora de la Política Exterior Colombiana?

Como caso comparativo y que sirva de modelo, debe considerarse que la Unión Europea cuenta con una postura a favor de



Representantes de 34 naciones en la Cumbre de las Américas realizada en Cartagena

Foto: http://horizontesinuano.blogspot.com/2012/04/cumbre-de-las-americas_20.html

la conformación de Fuerzas Multinacionales y siendo esta una política de Estado para garantizar, tal y como lo plantea el realismo político, su supervivencia, centra en ella su interés vital y permanente.

Al vislumbrar escenarios futuros, las Fuerzas Armadas deben velar por los intereses nacionales de Colombia, proyectándola dentro de la Política Exterior Colombiana, a través de la participación en las Fuerzas Multinacionales, complementando de esta manera con el enfoque de los intereses gubernamentales de administraciones anteriores y de la actual, de posicionar internacionalmente a Colombia, solo como un país oferente en cooperación y entrenamiento en temas específicos de Seguridad y Defensa.

de Estado, la participación en las Fuerzas Multinacionales.

Como también constituyen un servicio a la humanidad, que uniendo sus recursos escasos, logra la estabilización en seguridad de áreas que encontrándose en un atraso político democrático a través de Estados contribuyentes con experiencia y fuerzas armadas en terreno. 🏆

Fuentes editoriales

Cáceres, C. (2009). *Análisis de los dispositivos y políticas de la Unión Europea en materia de gestión de crisis y resolución de conflictos. Caso de estudio: República Democrática del Congo. (2003-2008)*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Asumir un papel de mayor relevancia en el concierto internacional, al consolidarse como exponentes del prestigio del Estado y sus funciones de mayor o menor liderazgo dentro de la unidad multinacional, favorecerá la libertad de acción de la política exterior de ese Estado, aunque tal compromiso multinacional ha de subordinar en ciertas situaciones, los intereses nacionales al interés general.

Este enfoque se contempla en la teoría del realismo político, como una manera para garantizar la supervivencia de los Estados modernos y para la defensa de sus intereses nacionales y globales, visión y doctrina practicada por Estados potencias como Estados Unidos, Inglaterra y Japón, organizaciones regionales como la Unión Europea y sus Estados asociados y otros Estados pares de Colombia en la región, como Brasil, Uruguay y Chile. Esto en virtud de que los Estados utilizan sus capacidades militares, para reforzar e incrementar sus posiciones políticas y estratégicas en el mundo, permitiendo además, explorar la posibilidad de la proyección de la Política Exterior colombiana, al involucrar por primera vez, las bases para una Política

Ceballos, J. (2008). *Política Exterior colombiana en el Siglo XXI*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

García, J.M. (2000). *La multinacionalidad en el campo de la defensa*. Arbor: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CLXV (651).

Gaviria, C. (1993). *Los cambios en el escenario internacional y la política exterior de Colombia*. (Informe al Congreso). Bogotá: Presidencia de la República.

Morgenthau, Hans (1993). *Politics among nations*. Boston: McGraw-Hill.

Fuentes institucionales

Departamento de Planeación Nacional. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-*



2014: *Prosperidad para todos*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *La cooperación estructurada permanente en el marco de la Unión Europea*. Madrid. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. HMSO.

_____. (2009). *La Fuerza Pública y los retos del futuro*. Bogotá: Serie de Prospectiva Estudio No. 03 Dirección de Estudios Sectoriales. Imprenta Nacional de Colombia.

Fuentes electrónicas

El Banco Mundial. (2013). *Gasto militar (% del PIB)*. Disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>. Consultado el 06 de Abril de 2013.

ARC. (2012). *Fragata ARC "Antioquia" presente en la Operación Unitas fase*

Atlántico. Disponible en línea en <http://www.armada.mil.co/content/fragata-arc-antioquia-presente-en-la-operacion-unitas-fase-atl-ntico>. Consultado el 06 de Abril 2013.

FAC. (2012). *Fuerza Aérea Colombiana, presente en el ejercicio de aviación internacional Red Flag 2012*. Disponible en línea en <https://www.fac.mil.co/?idcategoria=74692>. Consultado el 06 de Abril de 2013.

Santos, J. (2013). *Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el relevo número 100 del Batallón Colombia*. Bogotá. Presidencia de la Republica. Disponible en http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2013/Abril/Paginas/20130403_04.aspx. Consultado el 06 de Abril de 2013.



Foto: http://aulaweb.unicesar.edu.co/informacion/Catedra_Negocios/Contenidos/Modulo_III/acuerdos_bilaterales.html